



GUÍA DE GRAN CANARIA

DATOS PARA UNA HISTORIA DE GUÍA

EL “ALBERCÓN DE LA VIRGEN”
SE CONSTRUYÓ A MEDIADOS DE 1700
PARA RECOGER UNA CUARTA DE AGUA
DONADA A LA PARROQUIA POR EL
HEREDAMIENTO DEL PALMITAL

Pedro González-Sosa

Cronista Oficial de Guía de Gran Canaria

Una leyenda desmitificada

Todavía hay gente en Guía que cuenta como cierta la tradición o leyenda de que el llamado “*Albercón de la Virgen*”¹ debe su nombre al hecho considerado siglos atrás como “milagroso” porque en este lugar se “plantó” la imagen de la Virgen de Guía cuando, “aparecida” en las costas vecinas, intentaron llevarla hacia la Ciudad. Tradición o leyenda que, como se verá, queda desmitificada con los datos que aquí se aportan.

La tradición fue pasando de generación en generación, e, incluso, el beneficiado Baltasar José Rodríguez Dénis y Quintana lo recogió en un informe que envió al Obispado durante su largo mandato al frente de la Parroquia, desde 1731 hasta 1786².

El relato legendario respecto a la imagen de la patrona de Guía es idéntico, y no deja de ser curioso, al que los vecinos de Telde mantienen en tradi-

ción referido al Santo Cristo del altar mayor de la Parroquia de San Juan. En cuanto a la de Guía, se generó en la localidad desde tiempo inmemorial la leyenda de que la imagen apareció flotando dentro de un cajón en la costa y que cuando se intentó llevarla a la Ciudad, al llegar la carreta a este lugar se hizo tan pesada la carga que ni aumentando con más yuntas de bueyes lograron que se moviera. Vuelto el carro hacia el pueblo, la carga se hizo tan liviana que los vecinos creyeron como milagroso el hecho de que la imagen quería quedar en la localidad, tomándola por Patrona.

Nada más lejos de la realidad histórica. La actual imagen de la Virgen de Guía se veneraba en la entonces pequeña iglesia de Guía desde principios del siglo XVI bajo la advocación de Candelaria, propiedad de la familia de los Riberoles, que la habían traído desde Génova para su devoción particular. A principios del siglo XVII decidieron donarla a la Parroquia para sustituir la primitiva y pequeña talla colocada por el fundador Sancho de Vargas, a partir de cuyo momento fue intitulada como Virgen de Guía, hasta nuestros días³. El “Albercón de la Virgen” debe su toponimia a unos hechos contrastados históricamente y no a la tradición que fue pasando de generación en generación

El heredamiento del Palmital

La referencia documental más antigua que este cronista tiene del ya famoso Heredamiento del Palmital, de Guía, está fechada “en ocho días de setiembre de mil y quinientos setenta y tres”. Sin embargo, Vicente González Miranda, otro inquieto buceador de la historia guinense encontró una fecha más anterior: mil quinientos treinta y pico, recogida en una Capellanía de la época. Partiendo de esa primera referencia que consta en poder del cronista, es preciso destacar la importancia que el heredamiento y las aguas del Palmital (“Palmitar”, en otros documentos) tuvo en la pujanza y desarrollo económico y social de la Villa de Guía, aún antes y en los albores de su fundación por Sancho de Vargas. El muy abundante caudal de aguas que propiciaba aquella fuente del Palmital constituyó el elemento de riqueza principal para un desarrollo agrícola e incluso industrial azucarero de la zona, pues luego veremos la importancia de sus aguas en los ingenios de azúcar que se instalaron por aquellas tierras.

No vamos a profundizar en la historia de las aguas del Palmital, o de su Heredamiento, pero vale la pena destacar que fue rico y que pasado el tiempo la disminución paulatina fue disminuyendo su caudal y me dicen que en

la actualidad las disponibilidades son de carencia total. No se hará tampoco aquí historia de la evolución cronológica ni del caudal de su agua ni cuales han sido los avatares hasta nuestros días. Si bien, dígame que como tal heredamiento, el del Palmital sigue superviviendo en nuestros días.

Hacíamos alusión a una referencia documental en nuestro poder sobre el citado Heredamiento y que data de 1573: es un reconocimiento que hace en dicho año Manuel Phelipe de unas tierras que le fueron vendidas por los Valerones, en las que parece encontrarse la fuente del Palmital. Efectivamente, en esta escritura, “Manuel Phelipe, vezino de la villa de Guía, digo que por quanto Juan Valerón, e Andrés Castro, e Pedro Perdomo, e Gonzalo de la Fuente, herederos de Catalina Pérez mujer de Martín Valerón, difunto, me vendieron unas tierras, que se dice el Varranco de Valerón, con una fuente de Agua del Heredamiento del Palmitar”... De la lectura de este párrafo se deduce que la toponimia del barranco de Valerón nace de la propiedad de las tierras sitas en él que habían sido del llamado Martín Valerón, pues en 1573 el tal Martín aparece ya difunto y el Heredamiento debe ser muy anterior, incluso de principios del siglo XVI. Y en segundo lugar puede concluirse de esta lectura que la fuente que dio origen al Heredamiento tantas veces citado es ésta que se recoge en la mentada escritura.

El “Albercón de la Virgen”

Fue ese Heredamiento y sus aguas los que obligaron al mayordomo y párroco de la iglesia de Guía, a mediados del siglo XVIII, a la construcción de un albercón para almacenar el producto de esa cuarta que le fue donada con el fin de mantener con decoro el culto a Nuestra Señora de Guía. Añadíase esta propiedad a las muchas que había obtenido la Parroquia, entre otras aquellas salinas que a comienzos del XVII le rentaban a la iglesia 67 reales al año.

Esta mareta dio origen al topónimo por el que se conoce el lugar. Este viejo y por dos veces centenario albercón no debiera desaparecer, sino tratar de incorporarlo a los lugares relacionados con la historia de la localidad, por múltiples razones: por haber dado carta de naturaleza a aquel punto geográfico, como ejemplo de un sistema de construcción; como demostración de lo que fue en otros tiempos la devoción a la Patrona y como reducto viejo de almacenamiento de parte de las aguas del ya casi legendario Heredamiento del Palmital. Los actuales propietarios –ignoramos quienes– deben tomar conciencia de todo ello y, en colaboración con el Ayuntamiento, procurar que

el pico y la pala o afanes especulativos urbanísticos de la zona no derrumben este pedazo de vieja historia.

Su construcción

La primera referencia documental encontrada por el cronista sobre este albercón es aquella fechada “en la villa de Guía a 13 del mes de agosto de 1772”, con el encargo del obispo, Fray Juan Bautista Cervera en su visita pastoral, que entre otras cosa dice lo siguiente: *“Otrosí, teniéndose noticia de ciertas diligencias que se hallan colocadas en el Libro Primero de esta Cofradía, que los Herederos de las Aguas del Palmital han destinado para el culto de Ntra. Señora una quarta del agua que normalmente les va perdida y no se puede aprovechar por no haber estanque en que recogerla; no teniendo la Cofradía con que costear esta obra que le fuera de grandes utilidades a lo mucho que necesita, para ver si se logra: encarga S.I. al presente mayordomo que quando por si pueda, solicite sugeto de los devotos de este pueblo o fuera, que se resuelva a costear lo del estanque con el seguro de que se le pagara de las primeras utilidades que el agua produgere, el costo que las obras ocasionara. Y así lo proveyó, mandó y firmó S.I. de que doy fe. Fray Juan. Obispo de Canarias”*⁴.

Se conoce ya, pues, que el encargo del prelado para la construcción de la alberca es acogido con toda diligencia por el mayordomo de la Fábrica Parroquial. Lo que aconteció desde esta fecha hasta la terminación de la obra lo ignoramos porque nada se dice en los libros parroquiales, aunque es cierto que se tropezaron con muchas dificultades, no sólo económicas, sino en la propia obra. Dos años después de este mandato de Cervera ya se están realizando los trabajos para su construcción, porque aparece anotado el pago de *“7 reales y medios, un día a dos peones y media a tres, para abrir el foso del albercón y no se acabó de abrir porque se descubrió arena”*.

Años mas tarde, el 29 de diciembre de 1786, en la Visita pastoral que hizo a Guía el obispo Antonio de la Plaza se hace constar la siguiente, *“Nota. No se hace mención en estas cuentas de las alhajas que en la visita pasada se mandaron vender para la obra de la alberca que se esta haciendo, porque expresa el mayordomo, que aun no están vendidas y que se está siguiendo la obra de la alberca, de todo lo cual lleva apuntaciones separadas y luego que se verifique la conclusión de esta obra, dará cuenta del producto de las*

alhajas y de [ha]verse invertido en la referida alberca". Queda claro que todavía en 1786 se está trabajando en la obra.

¿Cuánto tiempo duró esta obra del albercón? Desde 1772 en que el obispo ordena su construcción, pasando por 1774 en que ya se realizan los trabajos, y 1786 en que "todavía se está haciendo", la obra se prolongó por lo menos 16 años, con las vicisitudes lógicas que los contratiempos económicos y dificultades del terreno propiciaron. En 25 de junio de 1793 se pagaron "150 reales de la limpia del albercón en los cinco años (debió concluirse en 1788); 6.097 reales que costó la fábrica que se hizo del albercón de Nuestra Señora (aquí ya empieza a llamársele "Albercón de Nuestra Señora" y más tarde "de la Virgen", como ha llegado a nuestros días); 210 reales que ha habido de costo de la limpia del albercón en estos años (debe referirse a otro tipo de gastos sobre el particular, porque ya hay un pago de 150 pesos a los obreros); 397 reales, 32 medios, costo del recurso seguido en la Real Audiencia con doña María Fuertes, sobre el repartimiento del agua del albercón".

Así las cosas, es fácil adivinar que las penurias económicas que en todo tiempo solían padecer las Fábricas Parroquiales, respecto a la de Guía, éstas entradas por la venta del agua del "Albercón de la Virgen", entre otras, aminoraron sus penurias. Porque la Fábrica de Guía siguió vendiendo el agua. y siguió limpiando el albercón, y así se desprende de las cuentas comprendidas entre los años 1799-1811, cuando dice el mayordomo haber cobrado, "732 pesos a que asciende la venta del agua diaria de Nuestra Señora, en los seis años que corrieron desde marzo de 1799 en que se vendió a virtud de Real Orden para que entrase su producto en la Caja de Consolidación, al respecto 122 pesos en cada uno de los 6 años. Por 22 reales y 17 medios pagados al escribano don Jacinto Proto Betancourt, del testimonio de la escritura de venta del agua de la según recibo de fecha 8 de junio del 895". Con la venta de este agua y de su depósito para almacenarla, en el mentado 1805, concluía una página de la historia de Guía; mejor, de su Parroquia.

La venta del agua y del Albercón

El expediente de la venta del agua y la alberca que fueron de la Fábrica Parroquial se encuentra en el Protocolo del escribano que fue de Las Palmas de Gran Canaria, Jacinto Proto Bethencourt, y en el mismo se detalla con toda clase de detalles las vicisitudes que este remate llevó consigo.



Foto de lo que fue –hoy en estado ruinoso– el histórico “Albercón de la Virgen” .

Era párroco de Guía don Francisco Almeyda y en virtud de una Real Orden de 21 de octubre de 1800, en el Juzgado del Corregidor Aguirre, “*se formó expediente sobre la venta y remate de la cuarta de agua perenne en el Heredamiento de el Palmital y que se recoge en el albercón que se halla en esta Jurisdicción y Pago de Tarazona, propio de la Cofradía de Santa María de Guía*”. Tarazona, en la época de referencia, se extendía —a lo que se ve— desde la entrada del pueblo, Llanos de Parra adelante, hasta la actual ubicación en las afueras de La Atalaya, camino de El Río, Barranquillo Moreno y Roque de Prieto. El provisor del Obispado, en virtud de dicha Real Orden, en 13 de marzo de 1804, nombró al mencionado párroco, “*atento a hallarse en la Península el Capitán Dn. Blas Ochando, actual Mayordomo de dicha Cofradía para que nombre peritos y que verificado el remate otorgue escritura a favor de las personas a quien se rematasen el agua y el albercón*”.

El beneficiado nombró los peritos: labrador, a Antonio Perdomo, vecino de Gáldar, y a Juan Pinto, oficial de albañilería. Por su parte, Miguel Bolaños, Síndico Personero que era aquel año, nombró los siguientes: Juan Almeyda, labrador, y a Pedro Domínguez, pedrero. Todos aceptaron el encargo para la tasación.

La tasa inicial de los peritos fue de 9.250 pesos por el agua y 600 por el estanque, “*con cuyo motivo por auto proveído por el señor Corregidor Aguirre en 12 de mayo de dicho año, mandó pasar edictos convocando postor, para la campana en las doce del día 15 de junio*”.

Pero ocurrió entonces que el Corregidor, sin duda asesorado por alguien entendido en estos menesteres, se apresuró a denunciar el equívoco de los peritos, “*por ser quince días y quarta de agua*”, por lo que en 9 de dicho mes de junio se mandó “*que los mismos peritos volvieran a declarar*”. Y, en efecto, declararon aquéllos, dando un nuevo valor al agua: 15.250 pesos. No debió rematarse el agua, porque en 31 de agosto el Síndico Personero Bolaños insiste ante el Corregidor que sigue existiendo equívoco por parte de los peritos, pues “*el agua eran diez y ocho días completos, notificándolo a Francisco Javier Jiménez, persona encargada en esta Ysla para el percibo de las cantidades de Obras Pías para que obrara en consecuencia*”. Y ordenó Jiménez que los peritos declarasen nuevamente, regulando el precio del agua en diez y ocho mil quinientos pesos. Se pusieron edictos al público, convocando postor para el día 6 de diciembre. Comparecieron a esta convocatoria José Falcón y Alar-

cón, capitán, vecino de la Ciudad, sobrino de Joaquina Falcón y Naranjo, esposa del que era en aquel momento mayordomo de la Parroquia, Blas Sánchez Ochando. Depositó el Falcón sobre las dos terceras partes del precio, pero vuelto a poner en pública subasta, el mismo aumentó la postura en 1.000 pesos, también sobre las dos terceras partes.

No queda aquí la cosa, porque prosiguió el expediente y surgieron otras dudas. Nuevamente se sometió a remate, poniendo edictos ahora no sólo en la parroquia de Guía, sino también en la de Gáldar. Compareció de nuevo José Falcón en nombre de los herederos e interesados de la testamentaria de Domingo Falcón Niaranjo, presbítero, ofreciendo quinientos pesos sobre las dos terceras partes de su precio. Tampoco quedó contento el Corregidor e hizo pública una nueva subasta. Y ahora, junto a Falcón, concurrió también José Antonio Almeyda. Por fin, definitivamente, la puja la ganó el capitán Falcón Alarcón, que había subido en 1.700 pesos corrientes sobre las dos terceras partes de su precio, *“que uno y lo otro –dice el expediente– asciende a la suma de catorce mil treinta y cuatro pesos y cinco reales de vellón, a pagar de pronto la mitad y el resto dentro de dos años”*.

Hecha la escritura correspondiente, Jose Falcón y Alarcón tomó posesión *“este día, quieta y pacíficamente, sin contradicción alguna, el 15 de abril de 1805”*.

Acababa así la historia de esta cuarta de agua que los propietarios del Heredamiento del Palmital habían regalado a la Fábrica Parroquial en 1772, o tal vez unos años antes. Y, por supuesto, se extinguía así la vinculación entre este antiquísimo Heredamiento y la Iglesia.

Dos mayordomos aparecen como figuras principales en el principio y en el fin de este hecho: en 1772, el teniente coronel Agustín del Castillo, en tiempos de cuyo cargo se recibió la dádiva; y Blas Sánchez Ochando, en tiempos de cuyo mandato se procedió a su venta, producto que pasó íntegramente a manos de Francisco Javier Jiménez, encargado en esta Isla de percibir las cantidades de las Obras Pías, en virtud de lo ordenado en aquel tiempo.

Pese a haber transcurrido más de dos siglos desde su construcción, este lugar aún hoy sigue siendo conocido por los guienses como *“Albercón de la Virgen”*.

Notas y Fuentes Documentales

- 1. Se encuentra situado a la entrada de la localidad en el cruce de la hoy vieja carretera que viene de Las Palmas con la que enlaza para la villa de Moya. Está perfectamente señalado y el tiempo creó un topónimo que aún perdura.
- 2. El informe que el beneficiado envió al Obispado es amplio y meticoloso en la narración de lo que hoy es una leyenda pero que en aquel momento se consideraba como hecho verídico.
- 3. VID. PEDRO GONZALEZ-SOSA: “Contribución para una historia de Guía”. Edic. de aquel Ayuntamiento 1985 y “Fundación de las ermitas, capillas y altares de la iglesia de Guía”. Edic. Cabildo de Gran Canaria, 2001.
- 4. Las referencias aquí recogidas se encuentran en un expediente obrante en el archivo parroquial de Guía.



Iglesia y casa del Hospicio tal y como era desde su construcción en 1700.

EL VIEJO HOSPICIO CONVERTIDO EN CASA DE LA CULTURA

El Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria inauguró en agosto de 2004, haciendo coincidir el acto con sus Fiestas Patronales en honor de la Virgen de Guía, la Casa de la Cultura, un moderno edificio en lo que fue antiguo Hospicio franciscano y que acogerá, a partir de ahora, todas las mas importantes manifestaciones culturales de la ciudad, que cuenta con varias dependencias, como son varias salas de exposiciones y el Archivo Histórico Municipal y la Biblioteca Pública, igualmente municipal, a la que se le ha dado el nombre de “Miguel Santiago” Justo; al lado, y formando parte de la misma, se encuentra un amplio salón de actos en lo que fuera iglesia de Santa Catalina. La historia de estos dos edificios contiguos, iglesia y hospicio, tres veces centenarios, vamos a intentar resumirla antes de ofrecer las características de la nueva Casa de la Cultura guiense.

Breve Historia del Hospicio

Parece oportuno resumir aquí la historia del viejo y amplio caserón que estuvo dedicado, desde principios del siglo XVIII, a hospicio regido por los franciscanos, en cuyo periodo tanto contribuyó al desarrollo de la cultura de Guía¹.

La iglesia dedicada a Santa Catalina de Siena, y el contiguo hospicio, fueron levantados por los franciscanos en el solar adquirido por los vecinos de Guía a principios del siglo XVIII. Primero la ermita, en 1701, en el solar

que había sido casa nativa de la monja clarisa sor Catalina de San Matheo, fallecida, decían entonces, en loor de santidad, y el convento años después, en solares anexos que fueron adquiriendo los propios frailes. Una y otro permanecieron abiertos escasos 70 años, pues hubo de cerrarse a causa de la desamortización de Carlos III, en 1767.

Fallecida la monja milagrera unos años antes, en 1696, un grupo de notables guienses se propuso levantar una pequeña iglesia en la casa “*alta y sobradada*” donde aquella había nacido y que pertenecía en aquel momento a Pedro Suárez García, comprada por éste a Pedro Ratón de Franquis en 1680, porque estaba situada junto a la de sus suegros, casado que era con María Riberol. Adquirida, por fin, la casa el 2 de febrero de 1700, la ofrecieron a los franciscanos exigiendo, de forma principal, que los “*frailes desde luego habían de mantener en Guía un hospicio y la lección de gramática y Escuela*”. La donación fue aceptada por el entonces Provincial fray Diego Alfonso y por el Vicario del Obispado Marcos de Orellana, quien en nombre del prelado Bernardo de Vicuña otorga la correspondiente licencia para la construcción de la iglesia en 8 de enero del año siguiente de 1701.

La dádiva no se limitó al solar, sino que agregaba “*una larga y suelta de madera que está cortada en Tamadaba para esta fábrica, con algunas losas [de cantería] que están puestas ya a la puerta de dicha casa...*”. Tampoco falta la preocupación de los vecinos por cuidar el desarrollo de la cultura en la localidad, porque, exigen, “*que haya clases de gramática y escuela para que en tiempo alguno falte del lugar escuela y dicha lección de gramática*”. La iglesia, a la que se le agregaron otros solares aparte del de la casa natal de la monja para otros servicios, ya se presume levantada en 1705, pues este año se celebran cultos. El hospicio se pondría en marcha algunos años más tarde en solares que los propios frailes –o su Orden religiosa– fueron adquiriendo a otros vecinos para cumplir con lo estipulado en la cesión.

El hospicio, efectivamente, se construyó a partir de 1713, cuando los franciscanos adquieren el solar contiguo a la iglesia por la parte de arriba con frontis a la calle “*que va al barranco de las Garzas*”, (también conocida como “de las Ventas” y posteriormente “del Hospicio”), el 2 de octubre de ese año, por compra hecha a “*José Timoteo de Aguiar y demás consortes para fabricar las celdas*”. Para tener más amplio espacio, detrás del anterior, pero con salida a la calle del Clavel, la Orden adquirió otra casa que había sido de

Roque Suárez, en permuta con otra que habían comprado en la calle del Agua. El expediente donde se han hallado los nuevos datos aporta un plano de lo más curioso y es el que proporciona abundantes y novedosas noticias sobre el particular². Por ejemplo, la casa natal de la monja ocupaba lo que hoy es la iglesia, pero sólo el espacio que va desde la calle canónigo Gordillo hasta el principio de lo que fue capilla mayor (y que hoy es el escenario del teatro); es decir, lo que en la actualidad se puede llamar “patio de butacas”.

El espacio de lo que hoy es escenario, y que fue en su día capilla mayor, correspondía a dos pequeños solares interiores que fueron adquiridos por los franciscanos el 2 y el 17 de enero de 1701; detrás de la capilla se situaba la sacristía, en otro solar comprado el 20 de abril de 1703 y que tenía salida a la calle del Clavel. Finalmente adquieren, a un lado de la que sería sacristía, una estrecha huerta que lindaba con los de la capilla mayor y la sacristía, el 22 de mayo del citado 1703. En lo que había sido sacristía, y con otras estancias por la calle del Clavel, fue donde en 1842 el Ayuntamiento tuvo durante algunos años su sede institucional. El plano referenciado, anteriormente tantas veces citado, nos descubre, igualmente, que los franciscanos tenían el evidente propósito de ampliar el hospicio, pues de otra forma no se comprende por qué adquirieron entre 1700 y 1760 otras casas de su entorno. Así, por ejemplo, la mitad de lo que hoy es la casa de doña Eusebia de Armas, situada en la esquina de la calle de Enmedio con la de las Ventas u Hospicio, fue comprada por aquéllos el 23 de enero de 1751 a Juan de Soria Pimentel, en cuya escritura actúa como apoderado el capitán José Rodríguez Castrillo. El resto del solar de la casa de doña Eusebia, entre la anterior y lindando con el hospicio ya levantado, fue vendido a los frailes el 13 de febrero de 1732 por Elvira de Soria y su marido Andrés de Riberol. La parte trasera de esta casa, dando a la calle del Clavel, fue otra adquirida igualmente por la Orden, el año 1760, a los herederos de un Francisco Ramos. Con la desamortización desapareció el hospicio y los franciscanos perdieron todas estas propiedades, que fueron vendidas y adquiridas por particulares.

La iglesia y hospicio se cerraron en virtud de una Real Pragmática firmada en La Granja de San Ildefonso, el 11 de septiembre de 1764, por Carlos III que, conforme a la letra y al espíritu de la disposición real se señala que “*el religioso que hay en el lugar de Tegueste, en el hospicio del Puerto de la Cruz y los del Hospicio de Guía de Gran Canaria y los de la Matanza se retiren a los conventos*”, y que los “*religiosos franciscanos no permanezcan en*



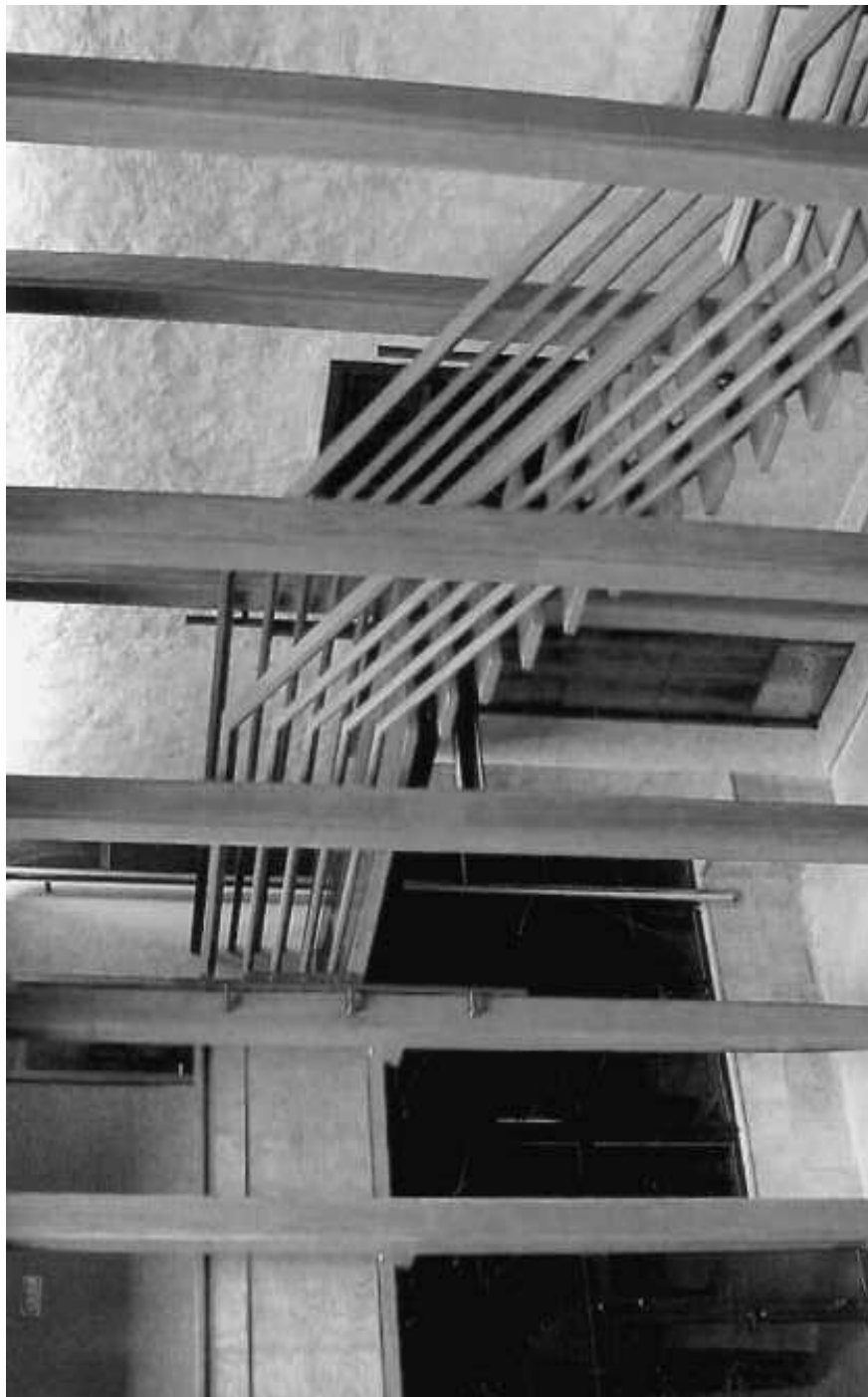
Así era el corredor de la planta alta del Hospicio que daba acceso a las celdas de los frailes.

casas seglares, ni aún en la de sus padres...”. Los del hospicio guiense, pues, fueron a vivir al convento de San Antonio de la vecina localidad de Gáldar.

Años después, en octubre de 1785, el Síndico Personero y capitán de las Milicias de Guía, José Falcón y Cabral, se dirige a la Real Audiencia de Canarias³ solicitando que se restablezca en la villa el hospicio, pero la petición no contó con el beneplácito de quienes debían autorizarlo y continuó cerrado. La iglesia y el hospicio pasaron a la fábrica parroquial por cesión del vecindario, representado por el Ayuntamiento, donación recogida en escritura⁴ del 17 de octubre de 1802 ante el escribano Diego Antonio Fernández, y firmada por el alcalde Domingo de Silva “*teniendo en cuenta la suma pobreza de la misma*”. Treinta años más tarde, el 29 de agosto de 1831, la parroquia vendió la casa-hospicio a José Acedo por el precio de 72 pesos, seis de plata, doce cuartos y medio, previo auto aprobatorio del Vicario para celebrar la correspondiente escritura. Acedo la enajenó luego a Francisco Gordillo Betancor, y la viuda de éste, Margarita Sánchez, hizo otra venta en 1842 al vecino de Agaete José Antonio Godoy, último propietario hasta 1843, en que éste la cede nuevamente al Ayuntamiento, que la precisa para cárcel pública del Partido Judicial. Bajo la jurisdicción municipal permanece hasta la actualidad lo que hoy es ya un solar donde se levantó la Casa de la Cultura. En esta casa se ubicaron en el transcurso del tiempo, aparte de la cárcel, otros servicios públicos municipales. Las vicisitudes que soportó la iglesia de Santa Catalina desde la desamortización hasta nuestros días es otra historia sobre la que no vamos a repetir⁵.

La Casa de la Cultura

En este solar, cuya historia ha quedado resumida anteriormente, de más de 500 metros cuadrados, por encargo del Ayuntamiento de Guía con la colaboración financiera del Cabildo de Gran Canaria, los arquitectos Juan Luis Monzón y Germán Flores redactaron un proyecto muy bello y práctico, demoliendo todo lo viejo que estaba en su interior, pero respetando el frontis principal que da a la hoy llamada calle Canónigo Gordillo. La nueva Casa de la Cultura guiense –en realidad la localidad carecía de un edificio de esta índole, pues para los actos culturales aprovechaba dispersas dependencias– linda con dos calles: la mentada Canónigo Gordillo y, en su parte trasera, la llamada José Antonio, antiguamente conocida como Clavel.



En la nueva Casa de la Cultura los arquitectos idearon otro corredor en el mismo sitio donde estaba el anterior.

El nuevo edificio alberga una serie de estancias para desarrollar las más variadas actividades culturales: salas de exposiciones, una de las cuales lleva el nombre de Luján Pérez, salón de actos (independiente del que desde hace años cobija la anexa y antigua iglesia de Santa Catalina), que puede acoger una importante afluencia de público, el Archivo Histórico Municipal y la también Biblioteca Municipal, que se ha nominado “Miguel Santiago” en homenaje al ilustre guinense, historiador y bibliotecario.

La diferencia de nivel de las dos calles en que se sitúa el amplio solar permitió ubicar una planta entre ambas, con accesos directos a sus respectivas rasantes, lo que permitió otra planta-sótano. A la planta baja se accede por la calle principal Canónigo Gordillo, bajo rasante de la de José Antonio se organiza en torno al patio central desde el que se accede a una sala de exposiciones y el salón principal de actos; en la planta primera, a nivel de rasante de José Antonio, está situada la biblioteca y en la alta, segunda con respecto a la calle José Antonio, está el resto de aquella. El patio central, como elemento importante dentro de la actuación arquitectónica, lleva incorporada una escultura de madera. Los arquitectos han tratado de mantener en el nuevo edificio la tipología del patio interior –el viejo hospicio lo tenía, en uno de cuyos laterales estaba en el segundo piso la galería-claustro conventual que daba acceso a las celdas de los frailes–, en torno al cual se organizan las diferentes dependencias.

Se ha tratado de resumir las características arquitectónicas del edificio en su interior y la funcionalidad de todas sus dependencias. Guía tiene, a partir de ahora, un gran centro cultural que agrupará todas las actividades culturales que se desarrollen en la localidad.

Notas y Fuentes Documentales

- 1. PEDRO GONZALEZ-SOSA: “Fundación de las ermitas, capillas y altares de la iglesia de Guía”. Edición del Cabildo Insular de Gran Canaria. 1994
- 2. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS (AHPLP). AUDIENCIA. Expediente 4.637. Juzgado de Guía. Año de 1821. En el mismo se encuentran varias noticias sobre el particular en unos autos seguidos por María Ruiz de Guzmán sobre la posesión de unos sitios en la calle del Hospicio.
- 3. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección VII, legajo 2.337, expediente 7.
- 4. Una copia de esta escritura se encuentra en el archivo parroquial de Guía.
- 5. Nuevamente remitimos, para un mejor conocimiento de esta historia, a la citada obra “Fundación de las ermitas...”.